



DECRETO N° 1.685

LAJA, junio 04 del 2010.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 987 de fecha 10.03.09, que destina a cumplir labores de Encargado de la Unidad de Informática al Sr. Freddy Diaz Alvarez, Técnico, Grado 12° E.M., bajo la dependencia de Administración Municipal;
- 2) Memo 127 de fecha 03.06.10, que informa cambio de funciones del Sr. Freddy Diaz Alvarez;
- 3) La Ley N° 19.280, publicada en el Diario Oficial con fecha 16.12.93, Art. 10°;
- 4) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

1.- Modifíquese el Artículo Primero del siguiente Decreto Alcaldicio N° 987 de fecha 10.03.09;

Destínase a contar del 02 de junio del 2010 a cumplir labores administrativas en el Departamento de Tránsito a Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M..

2.-Remítase el presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGv/ABD/mfs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Asoc. De Funcionarios
- Archivo SSMM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE